



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR  
PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS  
OBLIGATORIOS DE CAMIONES MUNICIPALES AÑO  
2015

Vallenar,

30 SET. 2015

3422

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 239 de fecha 29 de Septiembre de 2015 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I. Municipalidad de Vallenar y a Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut 17.038.671-K , para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de camiones municipales año 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR \$ 526.176.-  
( Permisos de Circulación )

ARLETH AGUILAR GALLARDO \$ 154.000.-  
( Seguros obligatorios Ley 18490)

\$ 680.176.-

- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 " Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$526.176.- y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$154.000.-, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

GABRIEL GALEGUZOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/GGC/PPH/pph.-